

01/03/2012

Fiscal Nacional y Ministro de Justicia retomarán conversaciones por Plan de Fortalecimiento del Ministerio Público

En los próximos días, el Fiscal Nacional, Sabas Chahuán, se reunirá con el ministro de Justicia, Teodoro Ribera, para reactivar la discusión sobre el Plan de Fortalecimiento del Ministerio Público y así responder al compromiso suscrito por el Gobierno de enviar un proyecto de ley al Congreso, antes del 30 de abril, que aborde las demandas de más fiscales y funcionarios de la Fiscalía de Chile.



“Nosotros hemos señalado que hay un informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que permite una base seria y profesional para ese plan de fortalecimiento y siempre hemos estado llanos a conversar. Yo estoy contactando al ministro de Justicia para reunirme con él y eventualmente ir a todas las reuniones que sean pertinentes, el lugar da lo mismo”, señaló Chahuán al ser consultado por las declaraciones del ministro Ribera sobre la reactivación de las conversaciones.

Al respecto, el titular de Justicia afirmó que la subsecretaria de Justicia, Patricia Pérez, había estado trabajando en las vacaciones de verano con el Director Ejecutivo Nacional, Pedro Bueno, y que el Ministerio de Justicia, como órgano técnico, “le interesa mucho avanzar en esta materia porque en el mes de marzo esperamos entregarle al ministro del Interior, Rodrigo Hinzpeter, nuestras conclusiones para que el proyecto pueda tener una tramitación legislativa, tal como se comprometió ante la Tercera Subcomisión de Presupuesto”.

Las declaraciones fueron formuladas al término de la inauguración del año judicial, oportunidad en que el presidente de la Corte Suprema, Rubén Ballesteros, recalcó la necesaria autonomía del Poder Judicial.

“El Presidente de la Corte Suprema ha reiterado la autonomía plena de todos los organismos constitucionalmente autónomos como la Contraloría, la Fiscalía, y en caso del Poder Judicial también una mayor autonomía financiera es una demanda tradicional e histórica razonable”, indicó Sabas Chahuán.

Movilizaciones en Aysén

Consultado si se han evaluado acciones por los bloqueos de caminos en Aysén, el Fiscal Nacional dijo que el tema de esas movilizaciones corresponde a la Fiscalía de Aysén, y aclaró que la Fiscalía Nacional no puede dar instrucciones particulares al respecto. “Yo estoy en contacto con el Fiscal de Aysén, Pedro Salgado, y lo voy a contactar hoy para que me haga un resumen de lo que ha sucedido. Lo importante es que como Fiscalía tenemos atribuciones para delitos cometidos o ante denuncias y ahora estamos en un tema que es básicamente de orden público que no nos corresponde a nosotros”, dijo Chahuán.

Al ser requerido si se podría invocar la Ley de Seguridad del Estado, el Fiscal Nacional advirtió que siempre cuando se invoca una Ley de Seguridad del Estado, se debe analizar si los hechos se encuadran en esos delitos.

Caso Tsunami

Respecto del caso tsunami y a las reiteradas peticiones para que la ex Presidenta Bachelet vuelva a declarar, Chahuán dijo que la Fiscal Solange Huerta está a cargo del caso y recordó que él la había designado, confiando en “su independencia, en su sapiencia profesional, el 16 de marzo, a pocos días del terremoto”. Sobre la petición para que la ex mandataria vuelva a declarar, sostuvo que varias veces el abogado Meza, que representa solo a una de las familias de las víctimas, lo ha solicitado, pero “yo no puedo darle instrucciones, ni calificar lo que la fiscal ha procedido a hacer”. Sin embargo, en líneas generales, dijo que la Fiscal Huerta le ha informado que no lo ha estimado procedente.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369